

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ EN LA ENTRADA A RINCÓN DE LA TORRE**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a reiterar un reclamo que realizamos en varias oportunidades al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se trata de la instalación de picos de luz en la entrada a Rincón de la Torre.

Una vez más comenzó la época de clases y muchísimos jóvenes, deben salir de esa zona rural para trasladarse a San José o a Villa Rodríguez, tanto de mañana muy temprano, como de nochecita, y tienen que esperar los ómnibus o regresar totalmente a oscuras.

Señor Presidente, varias veces dijimos que la Ruta n.º 11 está concesionada, se cobra peaje, por lo tanto debería mantenerse en buenas condiciones. Sin embargo, cuando llueve mucho, se corta el paso y surgen innumerables problemas.

La instalación de picos de luz que estamos solicitando no es algo oneroso; no estamos pidiendo nada extraordinario, por lo tanto debería poder hacerse.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **RUTA N.º 45 EN MUY MAL ESTADO**

En otro orden, señor Presidente, vamos a referirnos nuevamente al mal estado en que se encuentra la Ruta n.º 45, desde Villa Rodríguez hasta Libertad.

En la legislatura pasada, en esta Junta Departamental, nosotros dijimos: *la Ruta n.º 45 no es una ruta con baches, es un bache con ruta*. Se transita a los saltos, uno no sabe ya como agarrarse.

Además, la Ruta n.º 45 une otras dos que están concesionadas a privados, la Ruta n.º 1 y la Ruta n.º 11, en las que se cobra peaje.

Por lo tanto, le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de realizar un nuevo recapado. No sirve de nada continuar tapando los baches, porque ya de ruta no queda nada, es todo un bache.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se eleve a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **POLICLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS RECLAMAN ASISTENCIA MÉDICA TODO EL DÍA**

Señor Presidente: también queremos plantear esta noche un reclamo que efectuamos en muchísimas oportunidades. Se lo hicimos al Gobierno del doctor Jorge Battle, al Gobierno del doctor Tabaré Vázquez y al actual Gobierno del señor José Mujica; y anteriormente a todo eso hubo Ediles que le reclamaron al Gobierno del Partido Nacional.

Me refiero a que la Policlínica de Villa Rodríguez pueda contar con la asistencia de un médico las veinticuatro horas del día. En este momento, los vecinos tienen hora para enfermarse.

Antes, por lo menos, contábamos con una ambulancia; ¡ahora ni eso! Sabemos que el tema está siendo trabajado en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, por eso queremos sumarle este otro tema y que se haga gestiones ante las autoridades de Salud Pública y de ASSE – Administración de los Servicios del Estado– para que la Policlínica de Villa Rodríguez cuente con un médico las veinticuatro horas del día.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Policlínica de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE RUTA N.º 11**

Continuando, señor Presidente, queremos solicitarle a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Corporación Vial del Uruguay que vean la factibilidad de instalar alumbrado público sobre Ruta n.º 11, en la zona que va desde la entrada a la Colonia Santín Carlos Rossi hasta el puente ubicado

en el límite con Canelones, en el río Santa Lucía. Allí, señor Presidente, hay un peaje, y no nos parece serio que se cobre peaje cuando no se brinda ninguna seguridad. Porque por esa zona se trasladan muchas personas que trabajan en las colonias o que se dirigen a localidades cercanas, tanto en moto como a pie.

En otra oportunidad, también solicitamos la colocación de barandas protectoras, porque por esquivar a algún peatón, debido el desnivel del terraplén, se puede terminar en la cuneta; ya han volcado varios vehículos.

Reitero, no nos parece serio que se cobre peaje, que se recaude, y que no se les brinde a los usuarios las mínimas condiciones de seguridad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Corporación Vial del Uruguay, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que estudie el tema, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Ituzaingó, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez e Ituzaingó y a la prensa.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA**

En otro orden de cosas, quiero felicitar a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Vendimia de Villa Rodríguez por la hermosa fiesta que se llevó a cabo días pasados.

Vaya nuestro reconocimiento para incentivar a que continúen así, mejorando cada vez más. Cada año da más gusto ir a esa fiesta, porque cada día mejoran más la forma de realizarla, y este año se extendió un día más.

Esas personas, quienes, en forma honoraria, dedican su tiempo para organizarla, dejando sus actividades personales de lado, demuestran una actitud que merece ser destacada. Por eso, desde esta banca de la Junta Departamental, queremos enviar nuestras felicitaciones y agradecimiento a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Vendimia de Villa Rodríguez, y a los integrantes de todas las comisiones que han trabajado. ¡Qué en lo sucesivo sigan trabajando así, mejorando su realización, como lo vienen haciendo hasta ahora!

Solicitamos que se le envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Vendimia de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **CONTINÚAN LOS PROBLEMAS CON LA FISCALIZACIÓN DE LAS PATENTES**

Por último, señor Presidente, quiero solidarizarme con lo expresado por el señor Edil Berto en cuanto al problema que se plantea para justificar la residencia cuando se fiscaliza la Patente de Rodados en Canelones y en Montevideo.

Los que transitamos a diario por esos departamentos, con vehículos matriculados en San José o en otros departamentos somos perseguidos; somos detenidos como si fuéramos delincuentes.

Nos parece que las Juntas Departamentales y el Congreso Nacional de Ediles deberían hacer gestiones para que se respetara la figura del Edil. Pero, además, y lo más importante de todo, es que se debería hacer gestiones para terminar de una vez por todas con la *guerra de las Patentes*, porque los rehenes de esa situación son los conductores de los vehículos, a quienes se les detiene como si fueran delincuentes. El país es uno, señor Presidente, todos somos ciudadanos del mismo país, y nadie puede ser tratado de la forma en que lo hacen los inspectores de tránsito en Montevideo.

En nuestro caso, vivimos en San José, pero hay ciudadanos que simplemente empadronan en otros departamentos por la buena gestión que se lleva adelante. Porque con una buena gestión, no se necesita cobrar Patentes exorbitantes ni meterle la mano en el bolsillo a los contribuyentes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las Intendencias de Montevideo y Canelones, a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Es todo cuanto quería expresar, Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.